



**Municipalidad de General Pueyrredon**  
2023

**Decreto Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00112629- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

---

VISTO el Expediente Municipal N° 82-3-23 Cuerpo 1 por el que se tramita la Licitación Pública N° 13/23 para la “Adquisición de materiales para reparaciones de techos con destino Secretaría de Desarrollo Social” (Expediente Electrónico N° EX-2023-00112629- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH); y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 3/4 del citado Expediente Municipal obra la Solicitud de Pedido N° 371/23 con el objeto de autos, embebido en el Orden N° 2.

Que en virtud de los presupuestos establecidos en la solicitud de pedido y lo prescripto por el artículo 151° de la LOM, corresponde realizar el procedimiento de Licitación Pública.

Que las dependencias administrativas y técnicas competentes han elaborado el Pliego de Bases y Condiciones que reglamentará el presente llamado, obrante a fojas 16/30 del mencionado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 2.

Por todo ello y en virtud de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Llámase a Licitación Pública N° 13/23 para la “Adquisición de materiales para reparaciones de techos con destino Secretaría de Desarrollo Social”, con un presupuesto oficial de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 05/100 (\$33.015.265,05) cuya apertura se realizará el día 12/05/2023 a las 10 horas en la Dirección General de Contrataciones.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones embebido en el Orden N° 2.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y por dos (2) días en un diario o periódico local.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía y Hacienda.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y para las notificaciones y demás efectos que correspondan, intervengan la Dirección General de Contrataciones y el Departamento de Prensa y Difusión.